



Honduras, C.A.

HUMUYA, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/11/2020

Hora : 01:40 p.m.

USUARIO: OMAR.MACIAS

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5267

L.: 12,657.94

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOSExpediente No.: 263Fecha de Emisión: 21/10/2020

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Páguese a: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS SA DE CV

Id/RTN: 05019995108892

La Cantidad en Letras: DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

Descripción:

Pago por compra de tintas, disco duro de 4 tb., y suministros para las oficinas que consta en factura, 016-001-01-00128327 y factura 015-003-01-00234065.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 39200 15-013-01	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	12,657.94

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	12,657.94
Monto Total:		12,657.94

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	12,657.94
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	12,657.94

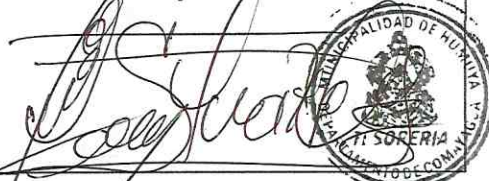
Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js/9Jmfl0oqww2cSb11wiFqr1n2gcmJZuMUbj+OZzn8rOfHPLFWQkomX7i7weALs2GE+jukMB2KOiFlvNUPPSnU7cBqWDsTvRkvlgmgis9FDFDwr0ZxXoNB30t
uDCj0V0rO+Ce2vX4NeK3tJkBrjsjOz453



11-703-000453-8
MUNICIPALIDAD DE HUMUYA, COMAYAGUA
BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE
CENTRAL, HUMUYA, COMAYAGUA
3235 5536

CHEQUE No. 78388339

LA PAZ, LA PAZ
Lugar y Fecha

27 octubre 2020

ACOSA

L 12,657.94

Páguese a la orden de

doce mil Seiscientos cincuenta y siete con 94/100

Lempiras

Cantidad en letras

 Banco de Occidente, S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

⑆0⑆703079⑆00⑆⑆7030004536⑆78388339

Jean Carlos Marta
Recibido 31/10/20
0801-1994-04267.



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

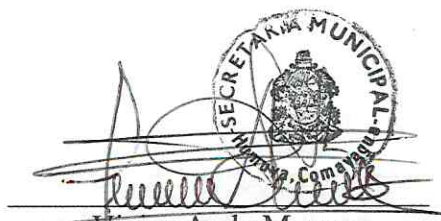
CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de Humuya, departamento de Comayagua encargada del libro de actas y acuerdos Municipales que para tal efecto lleva esta Alcaldía Municipal del año **2020 en el Tomo 22 en el Acta N°19 en el folio 115-124** encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Humuya, departamento de Comayagua. Hoy día viernes 11 de septiembre del año 2020. Presidida por el señor Alcalde Municipal **ABEL SOLORZANO, SOLANO** con la asistencia de los Señores Regidores en su orden del primero al cuarto: Regidor Primero **MARVIN DANIEL MARTINEZ RODRIGUEZ**, Regidor Segundo, **MARIA IRENE SUAZO HERNANDEZ**, Regidor Tercero **MARVINS NOEL ALMENDARES RIVERA**, Regidor Cuarto **JUAN PABLO PALMA ROQUE**. Ante la suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe de la siguiente agenda: 1-----2-----3--- --4---**PUNTO 15**

- La Honorable corporación Municipal por unanimidad discutió y aprobó la compra de materiales de oficina que solicitan los empleados Municipales

Habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión, firmando todos para constancia **FIRMA Y SELLO ABEL SOLORZANO** Alcalde Municipal, **FIRMA** Regidor Primero **MARVIN DANIEL MARTINEZ RODRIGUEZ**, **FIRMA** Regidor Segundo, **MARIA IRENE SUAZO HERNANDEZ**, **FIRMA** Regidor Tercero **MARVINS NOEL ALMENDARES RIVERA**, **FIRMA** Regidor Cuarto **JUAN PABLO PALMA ROQUE**, **FIRMA Y SELLO** Vivian Arely Moreno Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Humuya, departamento de Comayagua a los diez y nueve días del mes de octubre del año dos mil veinte


Vivian Arely Moreno
Secretaria Municipal
Humuya, Comayagua



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

CONSTANCIA DE ENTREGA

El suscrito alcalde municipal de Humuya departamento de Comayagua por este medio **HACE CONSTAR QUE:** en fecha 21 del mes de 10 del año 2020 se hizo entrega de:

03 Tinta epson T664 MAG, 01 Disco Duro. 4tb, 02 Castrolino opalina T/c,
03 Tinta epson T664, 04 Tinta epson T664, 3 Tintas epson,
02 papel Foto. 8.5x11, 12 marcador permanente Negro, 03 Saca grapas, 03
Tijeras, 02 reglas plasticas, 6 Archivadores, 30 papel Bond T/c, 10
Folder manila T/c, 3 Folder Manila T/c.

Nombre de los empleados:

Vivian Moreno, Paula yadira Soazo, Sandra Hernandez
Karen Goodoy, Edwin Lara, Osman Lara, Elmer
Castillo, Melin Mayas, Ela Margarita Besserero,
Usar, Alexis Lara.

Unidades Administrativas

Secretaria, Tesorera, Adm. Tributaria, Auditora,
OMM/OMM, Contador, ODC/Proyectos, Catastro,
DJM, Adm. Tributaria, cont. y Presupuesto, UMA.

Los cuales suman un valor de L. 12,657.94 con
factura N° 00234065 (Adjuntamos factura) dichos materiales son
para: El Buen Funcionamiento de la Municipalidad

Conforme a lo anterior y sin ningún inconveniente firmamos la presente a los
21 días del mes de 10 del año dos mil veinte



Recibe

Karen Goodoy

Emerson

Emerson

Emerson

Emerson

Emerson

Emerson

Emerson

Emerson

Emerson

Emerson

Emerson

Emerson

Emerson



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

SOLICITUD DE MATERIALES DE OFICINA Y SUMINISTROS

Señor alcalde municipal por este medio por este medio solicito a usted los trámites necesarios para la aprobación de los siguientes materiales.

Detalle de los materiales solicitados:

03 tinta eps T664 MAE, 01 Disco Duro 4tb, 02 Cartolina opalina T/C- 03 tinta epsson T664, 04 tinta epsson T664, 04 tintas epsson, 02 pág. de Papel Foto. 8.5x11, 12 Marcador Permanente Negro, 03 Saca grapes, 03 Tijera, 02 reglas Plásticas, 06 Archivadores, 30 Papel Bond. T/C, 10 Folder Manila T/C, 03 Folder Manila T/C.

Lugar fecha Humuya Comayagua, 09 de Septiembre 2020

Nombres de los empleados Vivian Moreno, Paula yadira Soto, Sandra Hernandez, Ela Guerrero, Karen Godoy, Melin Macias, Cesar Alexis Lara, Osman Lara Elmer Castillo, Edoan Lara

Unidades Administrativas Secretaria, Tesorera, Adm. Tributaria, Auditora OMN/OMST, Catastro, ODC/Proyectos, contabilidad, UMA, DIM.

Firmas de los Jefes de los Departamentos:

[Firma] Karen Godoy [Firma] [Firma] [Firma]

Autorizado por:

Visto Bueno:

CODIFICACION CONTABLE

Código de Cuenta	Nombre de la cuenta	Unidad administrativa que solicita
	<u>Utiles de escritorio</u>	
<u>15-013-01</u>	<u>Oficina y enseñanza</u>	<u>Todos los departamentos</u>



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com



ORDEN DE COMPRA
Municipalidad De Humuya, Comayagua

Sr(a). **Osman Romel Lara Moran**

Cómprese a: **ACOSA**

Nº	DESCRIPCION	CANTID AD	PRECIO	TOTAL
1	TINTA EPS T664MAG			
2	DISCO DURO 4TB USB ADATA SLIM HV	03	210.43	631.29
3	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA	01	3,317.39	3,317.39
4	TINTA EPSSON T664 PARA L.110	2	168.09	336.18
5	TINTA EPSSON T664 PARA L110L200	3	210.43	631.29
6	TINTA EPSSON T664 PARA L110L200	4	210.43	841.72
7	PAPEL FOTO 8.5X11	7	210.43	1,473.01
8	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	2	164.35	328.70
9	SACA GRAPAS FORCE	12	5.91	70.92
10	TIJERA 8 MANGO PLASTICO GENIAL	3	9.48	28.44
11	REGLAS PLASTICAS 30 CM	3	12.23	36.69
12	ARCHIVADOR GENIAL TAMAÑO CARTA	2	4.09	8.18
13	PAPEL BOMND CARTA B20 8.5X11	6	35.39	212.34
14	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA	30	60.70	1,821.00
15	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA	10	90.61	906.10
Total		3	121.22	363.66
				12,657.94

Cantidad en Letras: **Doce mil seiscientos cincuenta y siete con 94/100**

Justificación: **Materiales que seran utilizados en la Municipalidad asignados a cada uno de los departamentos**

Condiciones de pago: al Contado: ☒

al Crédito: ☐

Condiciones de Entrega: Descripción de forma, lugar y plazo de entrega

Entrega en:

La Municipalidad: ☒ Almacén del Proveedor: ☐

Plazo de entrega días.

Juan M. Jata
Firma Proveedor

[Firma]
Firma y sello Empleado responsable (Alcaldía)





Original

FACTURA

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.

RTN: 05019995108892

ACOSA CENTRO DE DISTRIBUCION

No. 016-001-01-00128327

FECHA 19/10/2020

VENCE 19/10/2020

13:16

CONDICIONES: Contado

Casa Matriz: 6 Ave 3 Calle N.O. Barrio Guamilito, San Pedro Sula
Centro Distribucion: Final BLVD. Morazan Contiguo a Firmamento, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

TEL: +504 2561-6000

Correo: gerencia@acosa.com.hn

CAI: 7A394F-F59AD1-E344AB-BFB0C9-46EC4A-4C

Rango Autorizado del: 016-001-01-00125001 al 016-001-01-00140000

FECHA LIMITE: 14/01/2021

CODIGO:CECON00044

RTN:03169000031057

CLIENTE: ALCALDIA DE HUMUYA

DIRECCION: BLVD. MORAZAN

CONTACTO

COMAYAGUA

/ENDEADOR Rodolfo Castillo / Gabriela Herr

TELEFONO:

CIUDAD: COMAYAGUA

OC CLIENTE: RTN:03059995030274

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	ISV	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
501126331069	Cartulina Opalina T/C Pqt100 Premium Imp 225g	2	168.09	ISV		336.1
10343885301	Tinta Epson T664 Para L110/L200/L210/L350/L355/L555/	3	210.43	ISV		631.2
10343885325	Tinta Epson T664 Para L110/L200/L210/L350/L355/L555/	4	210.43	ISV		841.7
10343885295	Tinta Epson T664 Para L110/L200/L210/L350/L355/L555/	7	210.43	ISV		1,473.0
98302090446	Papel Foto 8.5X11 60Hjs Glossy 200Gr Kpg-160 Klipx	2	164.35	ISV		328.7
427230011072	Marcador Perman Genial Negro	12	5.91	ISV		70.9
453000908440	Saca Grapas Force	3	9.48	ISV		28.4
427230011638	Tijera 8 Mango Plastico Genial	3	12.23	ISV		36.6
427230011546	Regla Plastica 30cm Transp Genial	2	4.09	ISV		8.1
427230012871	Archivador Genial T/Carta Negro	6	35.39	ISV		212.3
991389139066	Papel Bond Carta B20 8.5X11, 96% Ik Copy	30	60.70	ISV		1,821.0
427230020098	Folder Manila T/C Pqt100 Genial Bolsa	10	90.61	ISV		906.1
427230020104	Folder Manila T/O Pqt100 Genial Bolsa	3	121.22	ISV		363.6



Total Articulos: 87

REFERENCIA 1400119920

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

No. Correlativo de orden de compra exenta:

No. Correlativo de constancia de registro exonerado:

No. Identificacion del registro de la SAG:

ALOR EN LETRAS:

cho Mil Ciento Diez Y Seis Lempiras Con 96/100 Centavos

BSERVACIONES Por Cada Cheque Devuelto se Cobrara: Lps.750.00

Toda cuenta vencida pagara el 3.5% mensual

CONDICIONES

La Posesión de la factura original no constituye un comprobante de pago, mientras no esté debidamente

cancelada mediante recibo oficial de pago, Todo Pago debiera hacerse a nombre de ACOSA

No se aceptan RECLAMOS O DEVOLUCIONES después de 15 días efectuada la venta.

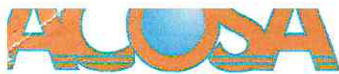
IMPORTE EXONERADO L.	0.00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	7,058.23
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	1,058.73
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	8,116.96

NOMBRE RECIBE

FIRMA RECIBI CONFORME

POR ACOSA

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO



Original

FACTURA

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.

RTN: 05019995108892

ACOSA CENTRO DE DISTRIBUCION

Casa Matriz: 6 Ave 3 Calle N.O. Barrio Guamilito, San Pedro Sula.

Centro Distribucion: 2 Calle Salida Vieja a la Lima 13-14 Ave. Bo. San Fernando, SPS, Honduras

TEL: +504 2561-6000

Correo: gerencia@acosa.com.hn

CAI: 134560-7B13F1-FF43B5-C71824-AAC65C-AD

Rango Autorizado del: 015-003-01-00210001 al 015-003-01-00255000

FECHA LIMITE: 21/11/2020

CLIENTE: ALCALDIA DE HUMUYA

DIRECCION: BLVD. MORAZAN

CONTACTO

COMAYAGUA

VENDEDOR Rodolfo Castillo / Gabriela Herr

No. 015-003-01-00234065

FECHA 16/10/2020

VENCE 16/10/2020

CONDICIONES: Contado

14:53

CODIGO: CECON00044

RTN: RTN:03059995030274

TELEFONO:

CIUDAD: COMAYAGUA

OC CLIENTE: RTN:03059995030274

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	ISV	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
10343885318	TINTA EPS T664 MAG L110/L200/L210/L350/L355/L555/I	3	210.43	ISV		631.29
713218463715	DISCO DURO 4TB USB ADATA SLIM HV620S 2.5" NEG	1	3,317.39	ISV		3,317.39



Total Articulos: 4

REFERENCIA 1300234065

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

No. Correlativo de orden de compra exenta:

No. Correlativo de constancia de registro exonerado:

No. Identificacion del registro de la SAG:

VALOR EN LETRAS:

Cuatro Mil Quinientos Cuarenta Lempiras Con 98/100 Centavos

OBSERVACIONES Por Cada Cheque Devuelto se Cobrara: Lps.750.00

Toda cuenta vencida pagara el 3.5% mensual

CONDICIONES La Posesión de la factura original no constituye un comprobante de pago, mientras no esté debidamente cancelada mediante recibo oficial de pago, Todo Pago debera hacerse a nombre de ACOSA
No se aceptan RECLAMOS O DEVOLUCIONES después de 15 días efectuada la venta.

IMPORTE EXONERADO L.	0.00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	3,948.68
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	592.30
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	4,540.98

NOMBRE RECIBE

FIRMA RECIBI CONFORME

POR ACOSA

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO



Accesorios para Computadoras y Oficina, S.A.

R.T.N. 05019995108892
www.acosa.com.hn

SAN PEDRO SULA
 • Centro: 1 Calle, 1-2 Ave., N.O. Local 240-241, Pasaje Carabona, Tel.: 2557-8050
 • Citymall: Local 240-241, Tel.: 2580-1240/1241, Tel.: 2581-6000
 • Guamilillo: 6 av., 3 Calle, N.O., Tel.: 2581-6000
 • Circunvalación: 17 av., 5-7 Calle N.O., Ave. Circunvalación, Tel.: 2550-4317
 • Mail Galerías: Primer Nivel, Local 1011, Tel.: 2544-0243
 • EL PROGRESO: • Bo. Montevideo: 2da. Calle entre 6 y 7 av., Pte. Hotel Las Vegas, Tel.: 2334-0242/44
CHOLONA
 • Mail Las Americas: Local 49 y 51, Tel.: 2634-1243/1244
LA CEIBA
 • Los Cerezos: Ave. 14 de Julio, Tel.: 2442-0740, 2443-3288

RECIBO

No. 525212

DIA	MES	AÑO
21	10	20

CODIGO	CECON 00044	POR L.	12,657.94
CLIENTE	ALCALDIA DE HUMUYA		
VL. LETRAS	DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 94/100		

PAGO DE:

No. FACTURA	No. FACTURA	No. FACTURA	No. FACTURA	No. FACTURA	No. FACTURA
	1300234065				
	1400119920				

☒ EFECTIVO ☐ T. CREDITO ☐ DEPOSITO / TRANSFERENCIA

☐ CHEQUE BANCO DE OCCIDENTE No. 78388339

FIRMA QUIEN POSTEA

FIRMA QUIEN RECIBE

Juan M.



Accesorios para Computadoras y Oficina, S.A.

R.T.N. 05019995108892
www.acosa.com.hn

SAN PEDRO SULA
 • Centro: 1 Calle, 1-2 Ave., N.O. Local 240-241, Pasaje Carabona, Tel.: 2557-8050
 • Citymall: Local 240-241, Tel.: 2580-1240/1241, Tel.: 2581-6000
 • Guamilillo: 6 av., 3 Calle, N.O., Tel.: 2581-6000
 • Circunvalación: 17 av., 5-7 Calle N.O., Ave. Circunvalación, Tel.: 2550-4317
 • Mail Galerías: Primer Nivel, Local 1011, Tel.: 2544-0243
 • EL PROGRESO: • Bo. Montevideo: 2da. Calle entre 6 y 7 av., Pte. Hotel Las Vegas, Tel.: 2334-0242/44
CHOLONA
 • Mail Las Americas: Local 49 y 51, Tel.: 2634-1243/1244
LA CEIBA
 • Los Cerezos: Ave. 14 de Julio, Tel.: 2442-0740, 2443-3288

RECIBO

No. 525212

DIA	MES	AÑO
21	10	20

CODIGO	CECON 00044	POR L.	12,657.94
CLIENTE	ALCALDIA DE HUMUYA		
VL. LETRAS	DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 94/100		

PAGO DE:

No. FACTURA	No. FACTURA	No. FACTURA	No. FACTURA	No. FACTURA	No. FACTURA
	1300234065				
	1400119920				

☒ EFECTIVO ☐ T. CREDITO ☐ DEPOSITO / TRANSFERENCIA

☐ CHEQUE BANCO DE OCCIDENTE No. 78388339

FIRMA QUIEN POSTEA

FIRMA QUIEN RECIBE

Juan M.

FACTURA	015-003-01-00234065	REFERENCIA	1300234065	FECHA FACTURA	16/10/2020
CODIGO	CECON00044	#ENTREGA	310483	FECHA EMISION	16/10/2020
CLIENTE	ALCALDIA DE HUMUYA				

Titulo	Descripción	Serie	Tiempo
53287	DISCO DURO 4TB USB ADATA SLIM HV620S 2.5" NEGRO	1K3420181172	12Meses

Antes de Usar Su Equipo Lea el Manual de Usuario.

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINA, S.A. DE C.V., garantiza al comprador original del equipo descrito anteriormente, que funcionará normalmente comprometiéndose a suministrar el reemplazo de cualquier parte o partes de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Esta GARANTIA no se aplicará, ni será válida cuando el equipo cubierto por la misma haya sido alterado, presente signos de golpes, quebraduras o rayas en carcasa o pantalla, haya sido expuesto a derrames de líquido o tinta por mala manipulación, presente signos de humedad, haya sido abierto, reparado, cambiada la estructura original, quemado, instalación de accesorios y / o cambios en la programación por personal no autorizado, ajeno a ACOSA.
2. Esta GARANTIA, NO CUBRE las partes y/o accesorios que se desgastan por el uso normal, como ser cables, botones, cordones, baterías, rodillos, cintas, tintas, perillas, almohadillas, depósitos de tinta, mangueras de flujo continuo, cabezales de impresión ya sean Matriciales o de Inyección de Tintas, programas instalados, alteraciones o modificaciones al firmware de los equipos, archivos, fotografías, videos o música que el equipo contenga.
3. Todas las impresoras pierden automáticamente su garantía cuando el cliente no utiliza tintas originales.
4. En algunas ocasiones el software que viene con los equipos que usted compra son programas demostrativos que es necesario pagar una licencia de uso, por lo que no existe ninguna garantía que cubra los programas adicionales al equipo principal adquirido.
5. Si el cliente desea que esta garantía tenga efecto fuera de nuestras oficinas, tendrá que cancelar cargos por transporte de nuestro personal hasta su domicilio, hasta que el equipo esté en buen estado.
6. Si el problema es demasiado grave, el equipo deberá ser trasladado a nuestras instalaciones para poder cubrir garantía.
7. Si el cliente no traslada el equipo a nuestras instalaciones automáticamente pierde su garantía.
8. Los problemas producidos por virus no están cubiertos por esta garantía (desinstalación de los equipos, desinstalación del software de la Computadora, configuración de funciones adicionales).
9. En los equipos como ser Reguladores de Voltaje o Ups y Regulador de Voltaje tome en cuenta no sobrepasar la capacidad de carga para lo que el equipo fue diseñado porque puede causar que el mismo se dañe y pierda su garantía.
10. No exponga los equipos a ambientes de alta temperatura, extrema calor, humedad, alta salinidad, ya que estos traen componentes electrónicos susceptibles a altas temperaturas y pueden dañarse por este tipo de factores externos los cuales son causa de pérdida de garantía.
11. Todo equipo que al momento de su revisión presente residuos de insectos (Cucarachas, Hormigas, etc.) o de animales pequeños (Ratones, Geckos, etc.), pierde su garantía. Los equipos que presenten polvo en exceso, residuos de concreto o cualquier otro elemento extraño que pueda encontrarse en él, puede ser objeto de pérdida de garantía.
12. Los equipos como ser TV, Cámaras de Video Vigilancia, Parlantes, son susceptibles a picos de alto voltaje por lo que recomendamos el uso de reguladores de voltaje o UPS con Regulador de voltaje, ya que los problemas por voltaje no están cubiertos por esta garantía.
13. En Los equipos de flujo continuo evite a toda costa poner al revés la caja o el equipo ya que eso causa derrames internos de tinta y se dañan las placas electrónicas, lo que hará que pierda su garantía de manera inmediata. Instale adecuadamente el consumible para evitar derrames tinta o tóner dentro del equipo ya que es pérdida de garantía inmediata.
14. En los casos en que el equipo deba ser reemplazado en concepto de Garantía o traído a Revisión, Reparación por ACOSA, el cliente debe proporcionarnos la caja original, manuales, CD's de instalación y cualquier otro material o accesorios que vengan con el equipo.
15. Los Equipos HP cuentan con garantía directa de la fábrica al cliente, para reclamos haga la llamada a través de AT&T (8000-123), al Numero en Estados Unidos (1-800-711-2884), la llamada es por cobrar y gratuita para el cliente, ahí ellos le brindaran asesoría técnica, consultas de uso del producto, y garantías (HP le indicara a que centro de servicio autorizado donde acudir con el equipo)
16. Los Equipos Canon, Requieren de Caja, Manuales, Cds de Instalación, Aparato y Todo el contenido completo que se describe en la caja para poder hacer efectiva la garantía.
17. En los equipos de flujo continuo Epson la garantía es cubierta en los primeros 12 meses de uso o hasta 15,000 impresiones lo primero que ocurra.
18. En los equipos de flujo continuo Canon la garantía es cubierta en los primeros 12 meses de uso o hasta 30,000 impresiones lo primero que ocurra.
19. Todo Equipo debe pasar por un proceso de Diagnóstico previo a hacer efectiva su garantía, las resoluciones no son inmediatas, algunos equipos requieren envío a los centros de servicio del fabricante por lo que puede tomar hasta 2 meses máximo según el artículo 38 de la Ley de Protección al Consumidor.

la garantía del equipo será efectiva dentro de las instalaciones de ACOSA TIENDA GUAMILITO, ubicada en 6 Ave. 3 Calle, N.O. Barrio Guamilito, Frente a Instituto ACASULA UNICAMENTE.

LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

ARTÍCULO 38.-PLAZO PARA LA REPARACIÓN. En caso de que el proveedor deba proceder a la reparación del bien por los vicios o defectos originarios y/o de los daños y perjuicios por ellos ocasionados durante el período de la garantía, ésta deberá realizarse en un plazo máximo de dos (2) meses. El consumidor y el proveedor, de común acuerdo y por escrito, podrán establecer la extensión de dicho plazo por un término adicional no mayor de un (1) mes.

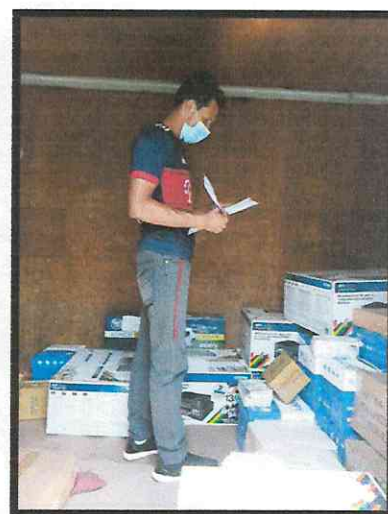
ACOSA
Centro Distribución
San Pedro Sula



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

CANCELADO
21 OCT 2020
TESORERIA MUNICIPAL
HUMUYA, COMAYAGUA

COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA DE LA MUNICIPALIDAD PARA SER UTILIZADOS POR CADA DEPARTAMENTO.





Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

CANCELADO
21 OCT 2020
TESORERIA MUNICIPAL
HUMUYA, COMAYAGUA

PAGO DE MATERIALES DE OFICINA DE LA MUNICIPALIDAD PARA SER UTILIZADOS POR CADA DEPARTAMENTO.

